

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	08-05-2009
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	14-07-2009
	<b>ACTA DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>	Versión	1
	REG-ME-GC-012	Página	1 de 1

### ACTA 010 (Agosto 24 de 2015)

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015), los suscritos funcionarios de la **Procuraduría General de la Nación**, en cumplimiento del procedimiento PRO-ME-GC-001 nos hemos reunido para aprobar la:

Creación  Modificación  Eliminación  del documento:

Modificación: REG-IN-CE-001,002,003, 004, 005, 006, 007, 008, 010

Justificación:

El Decreto 262 de 2000, en el numeral 7 del artículo 11, consagra como una de las funciones de la oficina de Planeación la de elaborar, en coordinación con las dependencias del caso, para la aprobación del Procurador General, los manuales de funciones, requisitos específicos y procedimientos administrativos de la entidad y mantenerlos actualizados.

En concordancia con lo anterior, el subproceso de Conciliación Extrajudicial Administrativa, ha decidido realizar la siguiente modificación:

Se modifican los documentos anteriormente mencionados teniendo en cuenta la actualización normativa vigente (Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015).

Para la formalización de la anotada modificación, se firma la presente acta por los suscritos Jefes de Planeación y el líder del subproceso de Conciliación Extrajudicial Administrativa

  
**NÉSTOR ENRIQUE VALDIVIESO A.**  
 Jefe Oficina de Planeación

  
**CARLOS FERNANDO MANTILLA N.**  
 Procurador Delegado para la Conciliación  
 Extrajudicial Administrativa (e)

Lugar de Archivo: Oficina de Planeación-Archivo de Calidad	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Eliminar
--	--------------------------------	--------------------------------